



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 9 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120200032200	Ejecutivo	Coomultinagro	Gustavo Ramos Piñeres	01/02/2021	Auto Concede - Aprobacion De Acuerdo De Pago
08638408900120170034000	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Enrique Junior Bello Anillo	01/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120200002100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Maria Concepción Valencia De Vergara	01/02/2021	Auto Concede
08638408900120160059500	Ejecutivo	Edgar Ignacio Quintero Ramirez	Leonys Barraza Llinas, Carlos Llanos Maldonado	01/02/2021	Auto Requiere
08638408900120190073200	Ejecutivo	Jesus Maria Gomez Ramirez	Evelyn Gomez Orozco	01/02/2021	Auto Concede - Correr Traslado De La Nulidad

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

58d1c7fa-c225-4007-8754-cddd760f8a84